TALLER CONCURSO FONDOS DE ASTRONOMÍA 2023

ALMA, GEMINI y QUIMAL





OBJETIVO DEL CONCURSO

Contribuir, potenciar y fomentar la Investigación y Desarrollo en Astronomía y Ciencias Afines, a través del financiamiento de propuestas por los Fondos de Astronomía **ALMA** (Desarrollo de la Astronomía Chilena), **GEMINI** (Desarrollo de la Astronomía y Ciencias Afines) y **QUIMAL** (Desarrollo de tecnologías para la Astronomía Nacional).

OBJETIVOS DE LOS FONDOS DE ASTRONOMÍA Y TIPOS DE PROPUESTAS

Fondo ALMA

Apoyar el desarrollo de la Astronomía Chilena mediante: Contratación de astrónomos/as, investigadores/as y técnicos/as; Fortalecimiento de programas de postgrado; Escuelas de verano para capacitar a estudiantes (Licenciatura, MSc, PhD) en el uso y manejo de datos ALMA; Organización de talleres y otros eventos de difusión y divulgación dirigidos a estudiantes de instituciones chilenas; iniciativas de índole teórica o tecnológica, sin exclusión de otras.

Tipo de propuestas:

- Posición Postdoctoralmía y ciencias afines
- Desarrollo en Astronomía y ciencias afines
- Difusión y Divulgación

Fondo GEMINI

Contribuir al desarrollo de la Astronomía nacional, mediante: Fortalecimiento de la investigación; Divulgación; Docencia y formación de recursos humanos en Astronomía, tanto observacional como teórica, y ciencias y tecnologías afines, en instituciones académicas a lo largo de Chile, sin exclusión de otras.

Tipo de propuestas:

- Posición Postdoctoral
- > Desarrollo en Astronomía y ciencias afines
- > Difusión y Divulgación

Fondo QUIMAL

Apoyar, potenciar y fomentar el desarrollo de la investigación científica astronómica y sus ciencias afines, a través de proyectos con especial énfasis en el diseño y construcción de instrumentación astronómica, el desarrollo de tecnologías afines al quehacer astronómico para realizar investigación de frontera, y procesos de transferencia tecnológica de punta.

Tipo de propuestas:

Instrumentación

TIPO DE PROPUESTAS POR FONDO Y RESULTADOS ESPERADOS

• Posición Postdoctoral. Se financiarán propuestas en el campo científico de la Astronomía, Astrofísica y/o ciencias exactas.

ALMA

GEMINI

- Desarrollo en Astronomía y ciencias afines. Se financiarán propuestas de formación de recursos humanos como Licenciados, MSc y PhD, que incluye entre otros, la creación de una escuela de verano ALMA cuyo objetivo es capacitar a estudiantes de Licenciatura, Maestría y Doctorado en el uso y manejo de datos ALMA para el desarrollo de proyectos científicos; instrumentación y equipos menores; y, capital humano para apoyar el desarrollo de la investigación (por ejemplo, ingeniero/a, técnicos/as, personal especializado, etc.). ALMA
- **Desarrollo en Astronomía y ciencias afines.** Se financiarán propuestas de formación de recursos humanos como MSc y PhD, instrumentación y equipos menores; y, capital humano para apoyar el desarrollo de la investigación (por ejemplo, ingeniero/a, técnicos/as, personal especializado, etc.). **GEMINI**
- **Difusión y Divulgación.** Se financiarán propuestas con el objetivo de difundir la Astronomía en Chile. Se espera que, este tipo de propuestas generen iniciativas de participación en actividades de difusión y divulgación del Ministerio de CTCI, como por ejemplo "El Día de la Astronomía", entre otros.

 ALMA

 GEMINI
- Instrumentación. Propuestas con especial énfasis en el diseño y construcción de instrumentación astronómica de mayor envergadura. QUIMAL

QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- •Entidades con personalidad jurídica propia, públicas o privadas, nacionales, que tienen como misión y/o parte de sus objetivos principales, desarrollar labores de investigación o docencia en Astronomía, Astrofísica y/o instrumentación astronómica, tales como universidades, centros de estudios, sociedades científicas.
- Investigadores/as o académicos/as con o sin formación doctoral, dependiendo del tipo de propuesta a presentar, y
 que trabajen en la Institución Nacional Patrocinante. Estarán a cargo de dirigir la propuesta en caso de ser aprobada y de
 asumir los compromisos y obligaciones que exige su ejecución. Deben contar con el apoyo de la Institución Nacional
 Patrocinante a la cual pertenecen.

MODALIDAD DE POSTULACIÓN

- Institucional: La propuesta podrá ser presentada por una Institución Nacional Patrocinante que cumpla con lo indicado en las bases, la cual, en caso de adjudicársela, recibirá y garantizará los recursos solicitados y transferidos por la ANID para la ejecución del proyecto.
- •Investigador/a Responsable: La propuesta podrá ser presentada por un/una Investigador/a chileno/a o extranjero/a con grado de doctor en Astronomía, Astrofísica o Ingeniería; de áreas relacionadas a la Astronomía, perteneciente a una Institución Nacional Patrocinante, y quien, en caso de adjudicársela, recibirá y garantizará los recursos solicitados y transferidos por la ANID para la ejecución del proyecto.

Para el caso de las **propuestas de tipo Difusión y Divulgación no es requerido el grado de Doctor** o su equivalente y el/la investigador/a Responsable no necesariamente debe tener un contrato con la Institución Nacional Patrocinante.

FONDO, MODALIDAD, TIPO DE PROPUESTA

Tipo de Propuesta	Fondo	Modalidad de postulación	
Posición Postdoctoral	ALMA GEMINI	Institucional	
Desarrollo en	ALMA	Institucional.	
Astronomía y Ciencias afines	GEMINI	Investigador/a Responsable con grado de doctor.	
Difusión y Divulgación	ALMA GEMINI	 Institucional Investigador/a responsable con o sin grado de doctor. 	
Instrumentación	QUIMAL	Institucional	

DURACIÓN Y FINANCIAMIENTO

Tipo de propuesta	Duración máxima (meses)	Fondo de Astronomía	Monto máximo Total a solicitar	
			Anual	Proyecto
Posición Postdoctoral	Posición Postdoctoral 24	ALMA	\$32.148.800	\$64.297.600
		GEMINI		
Desarrollo y Capacitación en la	24	ALMA	\$50.000.000	\$100.000.000.
Astronomía y ciencias afines		GEMINI	\$10.000.000	\$20.000.000
Difusión y Divulgación	24	ALMA	\$19.000.000	\$38.000.000
		GEMINI	\$5.000.000	\$10.000.000
Instrumentación	36	QUIMAL	\$200.000.000	\$200.000.000.

CO-FINANCIAMIENTO DE TERCEROS

Fondo ALMA Y GEMINI. No exige cofinanciamiento de terceros.

Fondo QUIMAL. Para el caso del Fondo QUIMAL, el proyecto exige el cofinanciamiento de al menos un 20% del total solicitado, por parte de la Institución Nacional Patrocinante junto con la/s Institución/es Asociada/s.

ÍTEMS FINANCIABLES POR FONDO

ÍTEM	FONDO DE ASTRONOMÍA
Gastos en Personal: Gastos del personal vinculado directamente a la ejecución de actividades del proyecto y que participen permanentemente en este, tales como: Investigadores/as, Profesionales, Personal técnico, Personal de apoyo, Tesistas, Estudiantes de licenciatura (ALMA), magister y/o doctorado, Post doctorados, Personal administrativo. El/la Investigador/a Responsable no podrá percibir honorarios con cargo al proyecto.	ALMA GEMINI QUIMAL
Gastos operacionales: Gastos asociados a la ejecución de las actividades de la propuesta	ALMA GEMINI QUIMAL
Equipamiento: Gastos en compra de equipamiento y sus costos asociados para la ejecución de la propuesta	ALMA GEMINI QUIMAL
Infraestructura y mobiliario: Gastos en infraestructura y mobiliario para la ejecución de la propuesta	QUIMAL

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- a) Formulario de Postulación (según formato): Se descarga el formulario correspondiente al Fondo que postulará en formato Word, se completa y se carga en la plataforma en formato PDF. La propuesta deberá contener toda la información solicitada en el Formulario y en las bases.
- b) Formulario de Presupuesto (según formato). Disponible en el sistema de postulación. Se deberá adjuntar en formato Excel, no se aceptará un formato distinto al establecido. Detalle de todos los gastos considerados para la ejecución del proyecto, de acuerdo con el Fondo de Astronomía al que esté postulando. Revisar el numeral 2.6 de las bases concursales correspondiente a los ítems financiables.
- c) Carta de Respaldo y compromiso Institucional (según formato). Emitida por la Institución Nacional Patrocinante de la Propuesta y firmada por su Representante Legal.
- d) Cartas de respaldo y compromiso de cofinanciamiento Institucional emitida/s por la Institución Nacional Patrocinante y por la/s Institución/es Asociada/s en caso de concurrir (según formatos). En caso de postular al Fondo de Astronomía QUIMAL, el presupuesto deberá incluir el cofinanciamiento del 20% o más del total solicitado a la ANID por parte de la Institución Nacional Patrocinante y de la/s Institución/es Asociada/s en caso de concurrir. Todas las cartas deben estar firmadas por el respectivo Representante Legal.
- e) Currículum Vitae del/de la Investigador/a Responsable, del/de la Investigador/a Responsable alterno/a y del equipo ejecutor identificado en el Formulario de Postulación, máximo 5 páginas por CV.

COMISIONES DE EVALUACIÓN SEGÚN FONDO

Fondo de Astronomía	Comisión de evaluación
ALMA	Comité Mixto ALMA. Comité que ha sido designado mediante Resolución Exenta N°669, del 12 de mayo del 2005, y sus posteriores modificaciones. Supervisa las políticas de inversión y ejecuta el Programa Nacional para el Desarrollo de la Astronomía y Ciencias Afines en propuestas que postulen al Fondo ALMA.
GEMINI	Consejo del Fondo GEMINI. Consejo que ha sido designado mediante Resolución Exenta N°1839, del 09 de noviembre del 2006, y sus posteriores modificaciones. Supervisará las políticas de inversión y ejecutará el Programa Nacional para el Desarrollo de la Astronomía y Ciencias Afines en propuestas que postulen al Fondo GEMINI.
QUIMAL	Panel Fondo QUIMAL. Consejo Asesor de Astronomía de la ANID que ha sido designado mediante Resolución Exenta N°5195, del 12 de julio de 2013 de CONICYT, sin perjuicio de las modificaciones posteriores en propuestas que postulen al Fondo QUIMAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Categoría	Criterio de Evaluación	Ponderación
Calidad de la propuesta	Potencial de la propuesta para avanzar en el conocimiento científico o en el entendimiento de la astronomía en la sociedad. Los aspectos por considerar incluyen la coherencia, viabilidad, fundamentación, hipótesis, objetivos, metodología, resultados.	50%
Competencias científicas y de gestión	Consistencia entre los recursos solicitados y las actividades propuestas, la factibilidad de realizar la propuesta dentro de sus plazos, su plan organizacional, el equipo de trabajo, experiencia y logros obtenidos, su plan de mitigación, la distribución de gastos según objetivo del Fondo de Astronomía.	30%
Potencial Impacto	Impacto científico y/o tecnológico, económico y/o para la sociedad, así como la novedad y relevancia de la propuesta.	20%

INCOMPATIBILIDADES, RESTRICCIONES Y OBLIGACIONES

- No podrán postular a esta convocatoria quienes sean integrantes del Comité Mixto ALMA para propuestas presentadas al Fondo ALMA; del Panel Fondo QUIMAL para propuestas presentadas al Fondo QUIMAL; y del Consejo del Fondo GEMINI para propuestas presentadas al Fondo GEMINI.
- Se podrá adjudicar una sola propuesta de posición postdoctoral por Investigador/a; ya sea en el rol de Investigador/a Responsable o en el rol de Investigador/a Tutor/a, cargo requerido cuando el/la Investigador/a Responsable es la persona por contratar para el puesto postdoctoral.
- Una misma propuesta no podrá ser presentadas a más de un fondo de astronomía incluido en estas bases.
- Si bien podrán presentarse propuestas complementarias a más de un fondo de astronomía, estas deberán ser independientes una de otra. Es decir, la adjudicación de una de ellas no estará sujeta a la adjudicación de la otra.
- La adjudicación de al menos un proyecto en el marco de este Concurso compromete automáticamente al/a la Investigador/a Responsable a participar como evaluador/a de propuestas en convocatorias similares una vez ejecutado su proyecto.
- Los/las postulantes podrán autorizar expresamente a que ANID realice todas las notificaciones correspondientes a la presente convocatoria, por medio de correo electrónico, ya sea aquellas relativas a la etapa de postulación, fallo del concurso, firma de convenio y durante toda la vigencia del proyecto, incluida la etapa de monitoreo del cumplimiento de las obligaciones.

BONIFICACIONES

Se agregará una bonificación a la Nota Panel final, a las propuestas que cumplan con los siguientes requisitos:

- 0,1 punto a propuestas de cualquier tipo cuyo investigador/a responsable sea una mujer
- 0,1 punto a propuestas de tipo posición postdoctoral, cuya vacante definida al momento de postular esté ocupada por una mujer.

En caso de propuestas de tipo posición postdoctoral, si se comprueban ambos requisitos solo se sumará 0,1 punto.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Fondos de Astronomía 2023	Apertura	Cierre
Fondo Quimal	Martes 20 de junio de 2023	02 de agosto de 2023, 16 horas Chile Continental
Fondo Gemini	Martes 20 de junio de 2023	08 de agosto de 2023, 16 horas Chile Continental
Fondo Alma	Martes 20 de junio de 2023	10 de agosto de 2023, 16 horas Chile Continental

ALMA, GEMINI y QUIMAL

SISTEMA DE POSTULACIÓN EN LÍNEA

http://auth.anid.cl/

https://www.anid.cl/concursos/

13 de Julio de 2023



ANIDREDES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO